



REQUISICIÓN DE COMPRA RECURSO ORDINARIO

236-2025

SOLICITA:	DIEGO CASTILLO CANSECO	REQ. No.
ÁREA o DEPARTAMENTO	LABORATORIO DE DISEÑO INDUSTRIAL, CIVIL	FECHA: 31/10/2025

PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
2361	2000	1	PIEZAS	CLORURO DE SODIO AL 95%	\$ 600.00	\$ 600.00
2361	2000	1	PIEZAS	AZUFRE	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
2361	2000	1	PIEZAS	CLORURO DE POTASIO	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
2361	2000	1	PIEZAS	ARENA SILICA	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
2361	2000	1	PIEZAS	CLORURO DE CALCIO	\$ 800.00	\$ 800.00
2361	2000	3	PIEZAS	YESO CERAMICO	\$ 698.00	\$ 2,094.00
SUBTOTAL:					\$	6,894.00
I.V.A 16%:					\$	1,103.04
TOTAL:					\$	7,997.04

FORMA DE PAGO:	CHEQUE ()	TRANSFERENCIA ()						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">PARCIAL ()</td> <td style="width: 50%;">TOTAL (X)</td> </tr> </table>		PARCIAL ()	TOTAL (X)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">BANCO: BBVA</td> <td style="width: 50%;">NO. CUENTA:</td> </tr> <tr> <td colspan="2">clabe:</td> </tr> </table>	BANCO: BBVA	NO. CUENTA:	clabe:	
PARCIAL ()	TOTAL (X)							
BANCO: BBVA	NO. CUENTA:							
clabe:								

OBSERVACIONES:

MATERIAS PRIMAS PARA PRÁCTICAS DE INGENIERI CIVIL Y PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE DISEÑO INDUSTRIAL

<p style="font-size: 24px; font-family: cursive;">Diego Castillo</p> <p>_____ DIEGO CASTILLO CANSECO</p> <p>SOLICITA Nombre y Firma</p>	<p style="font-size: 24px; font-family: cursive;">Miguel Ángel Triana Estrada</p> <p>_____ MIGUEL ANGE TRIANA ESTRADA</p> <p>REVISA Nombre y Firma</p>	<p style="font-size: 24px; font-family: cursive;">Irma Guadalupe Acosta Robles</p> <p>_____ IRMA GUADALUPE ACOSTA ROBLES</p> <p>VALIDACIÓN PRESUPUESTAL - REC. FINANCIEROS Nombre y Firma</p>	<p style="font-size: 24px; font-family: cursive;">Mtro. Salvador Rodríguez Velázquez</p> <p>_____ MTRO. SALVADOR RODRIGUEZ VELÁZQUEZ</p> <p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Nombre y Firma</p>	<p style="font-size: 24px; font-family: cursive;">Hassem Abén Macías Brambila</p> <p>_____ HASSEM ABÉN MACÍAS BRAMBILA</p> <p>AUTORIZA RECTOR Nombre y Firma</p>
---	--	---	---	--

CLAVE: F-RM-01-01
REVISIÓN: 03
FECHA: 16 de octubre de 2023

FECHA: 31/10/2025

NUMERO DE SOLICITUD: _____

ÁREA REQUIRENTE: LABORATORIO EN DISEÑO INDUSTRIAL E INGENIERÍA CIVIL

METODOLOGÍA QUE SE UTILIZÓ: COTIZACIONES

INVESTIGACION DE MERCADO

DATOS GENERAL DEL PROVEEDOR		NADIM		SOLERCO		TOPO E			
CONTACTO DE VENTAS:		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]			
DOMICILIO		PRADOS DE LOS PINOS 1045		FAUNA 2441 INT.1		MARSELLA 510			
TELEFONO		3326124990		3329217150		3316468139			
R.F.C.		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]			
CORREO ELECTRONICO		nadimconstrucciones1@gmail.com		solerco.soluciones@gmail.com		topoerfaequipo.mx			
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		LOCAL		LOCAL		LOCAL			
TIEMPO DE ENTREGA		1 a 3 DIAS		1 a 3 DIAS		1 a 3 DIAS			
CONDICIONES DE PAGO		CONTADO		CONTADO		CONTADO			
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		NO TIENE		NO TIENE		NO TIENE			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	
CLORURO DE SODIO AL 95%	1	PIEZAS	\$696.00	\$696.00	\$580.00	\$580.00	\$678.60	\$678.60	
AZUFRE	1	PIEZAS	\$1,160.00	\$1,160.00	\$1,218.00	\$1,218.00	\$1,392.00	\$1,392.00	
CLORURO DE POTASIO	1	PIEZAS	\$1,392.00	\$1,392.00	\$1,334.00	\$1,334.00	\$1,484.80	\$1,484.80	
ARENA SILICA	1	PIEZAS	\$1,392.00	\$1,392.00	\$1,566.00	\$1,566.00	\$1,276.00	\$1,276.00	
CLORURO DE CALCIO	1	PIEZAS	\$928.00	\$928.00	\$1,102.00	\$1,102.00	\$986.00	\$986.00	
YESO CERAMICO	3	BULTO	\$809.68	\$2,429.04	\$870.00	\$2,610.00	\$893.20	\$2,679.60	
TOTAL				\$7,997.04	TOTAL		\$8,410.00	TOTAL	

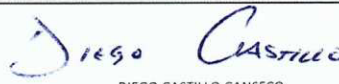
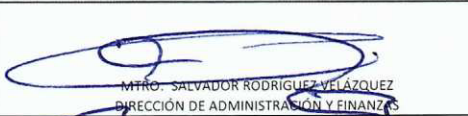

N1 - ELIMINADO 7
N4 - ELIMINADO 7

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 35 SEXTO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS DEJAR LA QUE VA YA DE ACUERDO A LO REQUERIDO, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS, INCLUIEN Y A

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 30 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 DIEGO CASTILLO CANSECO JEFE DE LABORATORIO INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL	 MTR. SALVADOR RODRIGUEZ VELÁZQUEZ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 MTR. HASSEM RUBÉN MACÍAS BRAMBILA RECTOR



LABORATORIO DE DISEÑO INDUSTRIAL, CIVIL
ASUNTO: petición de compra
Tlajomulco de Zúñiga, Jal. a 31 de OCTUBRE de 2025

LABORATORIO DE INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL, CIVIL

Por medio del presente solicito su apoyo para llevar a cabo la compra de estos productos minerales no metálicos para las prácticas de equivalencias de arenas en ingeniería civil y yesos, y cloruros para ingeniería en diseño industrial. Y los estudiantes puedan hacer sus prácticas de manera correcta.

Los productos son:

- 1 CLORURO DE SODIO AL 95%
- 1 AZUFRE BULTO
- 1 ARENA SILICA BULTO
- 1 CLORURO DE CALCIO
- 3 YESO CERAMICO BULTOS

El requerimiento señalado se encuentra dentro del programa anual de adquisiciones 2025, será cubierto con recursos de origen federal con la partida 2361, señalando que esta Dependencia cuenta con suficiencia presupuestal en la partida señalada.

De igual forma, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, o en su caso, la inexistencia de estudios o consultorías similares a las que se soliciten; así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos productos/servicios y que la presente solicitud atiende a la **correcta programación de adquisiciones** de esta Área Requirente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado.

La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670
www.upzmg.edu.mx





1. Acompañada de 3 cotizaciones con vigencia menor a 30 días y cuadro comparativo, con las características que marca el artículo 4, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y SIFILIS
EN JALISCO"

Diego Castillo Canseco
Jefe de Laboratorio de Diseño Industrial
e ingeniería civil

C.c.p. Archivo

Diego Castillo

Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670
www.upzmg.edu.mx



Diego CASTILLO

Inicio de validez:	24-10-25
Cotización N°:	5102
Fin de validez:	24-11-25

Nombre	NADIM CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE SA DE CV	Teléfono	3326124990
Domicilio	Prado de los pinos #1045 Int. 1, Col. Tepeyac, Zapopan Jalisco		
RFC	NCO210318842		
Correo	Nadimconstrucciones2@gmail.com	Vendedor	Jaime Trejo

Cliente:	UNIVERSIDAD POLITECNICA UPZMG		
Dirección:	Av. Adolfo B. Horn 8941, 45670 Cajititlán, Jal.		
Teléfonos:	Correo elect.:Diego castillo@upz.edu.mx		

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
Pza.	Cloruro de sodio (concentrado al 95%)	1	600.00	600.00
Pza.	Azufre	1	1,000.00	1,000.00
Pza.	Cloruro de potasio	1	1,200.00	1,200.00
Pza.	Arena silica	1	1,200.00	1,200.00
Pza.	Cloruro de calcio	1	800.00	800.00
Pza.	Yeso	3	698.00	2,094

SE REQUIERE EL 60% DE ANTICIPO PARA PROGRAMACION DEL PRODUCTO Y 40% CONTRA ENTREGA

N7-ELIMINADO 73

Cue

Subtotal		6,894.00
Descuentos	0%	-
Recargos	0%	-
Impuesto	0%	1,103.04
TOTAL		7,997.04



COTIZACION

FECHA: 2025-10-28

VIGENCIA: 2025-11-28

COTIZACIÓN # 444/65

N8-ELIMINADO 7

Receptor - RFC: UPZ040210R31

SOLERCO SOLUCION EN ENERGIA RENOVABLE
Y CONSTRUCCION SA DE CV

FAUNA No. 2441 INT. 1 BOSQUES DE LA VICTORIA C.P.
44540
GUADALAJARA, Jalisco Mexico
Vendedor: Lucia Alcantar
Telefono: 3329217150

Correo: solerco.soluciones@gmail.com

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA
METROPOLITANA GUADALAJARA

CALLE: AV ALDOLFO HORN # 8941, COLONIA: COL ARVENTO,
C.P. 45670, MUNICIPIO: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, ESTADO:
Jalisco,
PAIS: México

Cantidad	Clave	Producto/Servicio	P/U	Importe
1	Pza.	AZUFRE	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00
1	Pza.	CLORURO DE SODIO (CONCENTRADO AL 95%)	\$ 500.00	\$ 500.00
3	Pza.	YESO	\$ 750.00	\$ 2,250.00
1	Pza.	CLORURO DE POTASIO	\$ 1,150.00	\$ 1,150.00
1	Pza.	ARENA SILICA	\$ 1,350.00	\$ 1,350.00
1	Pza.	CLORURO DE CALCIO	\$ 950.00	\$ 950.00

Subtotal: \$ 7,250.00

IVA 16% \$ 1,160.00

Cond de Pago 10 dias naturales

No. de cuenta

Total: \$ 8,410.00

Importe total con letra

DIEGO CASTILLO



TOPOGRAFIAEQUIPOS.MX

N9-ELIMINADO 7

Calle Marsella 510 Int. Local "O", Col. Americana, Guadalajara Jalisco, 44160, Mexico, Regimen 601

. Telefono: 3316468189 Whatsapp: 3324942308

PROPUESTA ECONÓMICA

Con atención a:

PUBLICO GENERAL

Presupuesto:

TE-6362

Fecha de la estimación

21 sep 2025

Fecha de vencimiento

23 oct 2025

Asesor

N10-ELIMINADO 1

Artículo & Descripción	Cant.	Precio	Tarifa
Arena silica	1	1,100.00	1,100.00
Cloruro de potasio	1	1,280.00	1,280.00
Cloruro de calcio	1	850.00	850.00
Yeso	3	770.00	2,310.00
Azufre	1	1,200.00	1,200.00
Cloruro de sodio (concentrado al 95%)	1	585.00	585.00
		Subtotal	7,325.00
		002-IVA 16% (16%)	1,172.00
		Total Neto	8,497.00

Importe en letras: **Ocho mil cuatrocientos noventa y siete**

FACTURA

Serie y folio: D-3742
Fecha: 2025-11-04 08:01:26
Folio fiscal: a82af5ff-a3eb-45c7-8653-9a04deff54dc
T/comp.: 1 - Ingreso



Datos del emisor:

NADIM CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE

N12-ELIMINADO 7
Prado de los Pinos No. 1045
Tepeyac Casino C.P. 45047
Zapopan, Jalisco
Mexico

Detalles de factura:

Lugar de exp: C.P. 45047 - Zapopan, Jalisco
Regimen emisor: 601 - General de Ley Personas Morales
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Versión: 4.0
No.Cert.: 00001000000509846663

Datos del receptor:

Nombre: UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
R.F.C: UPZ040210R31
Direccion: AV ALDOLFO HORN No. 8941
Colonia: ARVENTO C.P. 45670
Municipio: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, Jalisco
Pais: México
Régimen f. receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Conceptos

Cant.	Clave	Unidad	Producto/servicio	P/U	Importe
1.00		H87 l Pieza	30111700 l Cloruro de sodio (concentrado al 95%)	\$600.00	\$600.00
1.00		H87 l Pieza	11101505 l Azufre	\$1,000.00	\$1,000.00
1.00		H87 l Pieza	30111700 l Cloruro de potasio	\$1,200.00	\$1,200.00
1.00		H87 l Pieza	11111701 l Arena de silice	\$1,200.00	\$1,200.00
1.00		H87 l Pieza	30111700 l Cloruro de calcio	\$800.00	\$800.00
3.00		H87 l Pieza	30111700 l Yesos	\$698.00	\$2,094.00

Comentarios: Contado



Subtotal: \$6,894.00
IVA 16%: \$1,103.04
TOTAL: \$7,997.04

Importe con letra:

Seiete Mil Novecientos Noventa Y Seiete Pesos 04/100 M. N.

N11-ELIMINADO 27

Detalles de pago:

Forma de pago: 99 - Por definir
Metodo de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Moneda: MXN Tipo de cambio 1.0000

Sello digital del emisor:

E//6Xs4hLbFWAMorP5JXe9PZxVJnWjZFXVoZwubnlSvtstv3uZTSUoqjQN16xn+d0vLNiA5z2jTPocKryDHKIJr2lIjRUyKc3ytaSlgwZT1NMjibOio1CTHvntBK6t6BSBdP7Iwc27M1X/KPTATyNE5LdXzm+ihm2bnd1ZXRHI2cx1XVueZ8vzCrw64304OEaXqzpZHCgylcARNWNKGZImnsVAg4CJLYa8NwEae4S3FYhoObIFHCyk3pR3W6CBK69dSK+vPFNmii9OLcPn8tRZwQx0wzzAsy6BdfLIHCvoti6xZOLdnX62Lp4BV68czq8tnBH3egBRuzt9dc5tnA==

Sello digital del SAT:

FHeDbLPVY16YTIkKqWW8/ZBcRCMIUscJyJFnGcpBz/+trn5DOTeIEOH7TcWCUr4Vy5YkaAlb0/65kUnaYl0mNx6XxAdTF+2zyuIZRchWR1xcBoKT6O9XFQBDlaF3Lofnw3jky/GfwpQDjIHlp6VyPkz/gF11TFxXqoJeJnlhcREyRPiEW9zgLscCY6vSRAGFrc5GdinWe95AXrNB/yGHHyhTHEtutlhrhZnDRYpo/tp417pe36let+oeK2ucKpTo nR8MlLkY2Y/GX5D4KwKh2LzNchBJC8PZoqlc2fOUfkkXW0f/bym/Yqgb3YQ5/87rTi0VMjmbKY9iEvZbMluxw==

Cadena original del certificación digital del SAT

ll1.1la82af5ff-
a3eb-45c7-8653-9a04deff54dcl2025-11-04T09:01:27IE//6Xs4hLbFWAMorP5JXe9PZxVJnWjZFXVoZwubnISvTstv3uZuTSOujQN16xn+d0vLNiA5z2jTPocKryDHKI
Jr2lljRUyKc3ytaSlgwZTlNMjibOI01CThVntBK6t6BSBdP7lwc27M1X/KPTATyNE5LdXzm+ihm2bnd1ZXRHI2cx1XVuez8vzCrw64304OEaXqzpZHCgylcARNWNKGZ
ImnsVAg4CJLYa8NwEae4SX3FYhoObIFHCyk3pR3W6CBK69dSK+vPFNmii9OLcPn8tRZwQx0wzzAsy6BdfLiHCVoti6xZOLdnX62Lp4BV68czq8tnBH3egBRuzt9dc
5tnA==l00001000000509846663ll

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
N13-ELIMINADO 7	NADIM CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE	UPZ040210R31	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
A82AF5FF-A3EB-45C7- 8653-9A04DEFF54DC	2025-11-04T08:01:26	2025-11- 04T09:01:27	LSO1306189R5
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$7,997.04	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir



Pagos SPEI enviados

Fecha: 06/11/2025

Hora: 05:45:05

Página: 1

Fecha valor	06/11/2025	Clave de Rastreo:	HSBC340968
Fecha de liquidación:	06/11/2025	Hora de liquidación:	11:20:43 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante:	4032209025
Nombre del Ordenante:	PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante:	85967AS01NHG
Comisión cobrada:	8.00
Moneda:	MXN
Monto:	7,997.04

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario:	N14-ELIMINADO 1	Referencia Numérica: 9
Nombre del Beneficiario:	NADIM CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE	
Banco Receptor:	AFIRME	
Concepto de Pago:	F-D3742 PRODUCTOS QUIMICOS_LAB.DIS.INDS.	

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 5 párrafos de 5 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."